

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Fiscalía General de la República		DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:201
DACI de la Fiscalía General de la República		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Antiguo Cuscatlán 17 de Julio del 2019		No.Orden:204/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
MULTIBATERIAS, S.A. DE C.V.				06141309101027
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--SUMINISTRO DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	-	-
5	Unidad	BATERIA 27 (NX120), VOLTAJE 12 V; AMPERAJE 120, CCA 700, MARCA MEGAFORCE, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (54118)	\$86.09	\$430.45
50	Unidad	BATERIA 24R (N50ZL), VOLTAJE 12 V; AMPERAJE 90, CCA 700, MARCA MEGAFORCE, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (54118)	\$69.61	\$3,480.50
-	-	TOTAL.....	-	\$3,910.95
SON: tres mil novecientos diez 95/100 dólares				
OBSERVACIÓN: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CRÉDITO 60 DÍAS, TIEMPO DE ENTREGA 3 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, GARANTÍA 18 MESES, DE ACUERDO A OFERTADA PRESENTADA; FONDOS GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
PARA LA ENTREGA COMUNICARSE CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, EL SR. OSCAR NICOLÁS CAMPOS, COLABORADOR DE TRANSPORTE AL TELÉFONO 2207-3768.				
CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: PARA EL RETIRO DE QUEDAN, EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR A LA TESORERÍA DE LA FGR, RECIBO Y ACTA DE RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; ASIMISMO, SE DEBERÁ ADJUNTAR DECLARACIÓN JURADA PARA PAGOS ELECTRÓNICOS, (ESTE ÚLTIMO APLICA, SI A LA FECHA NO HA SIDO PRESENTADO A ESTA INSTITUCIÓN), CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.				

NOTA: LA FGR APLICARÁ EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP.